

Alianza del Pacífico como modelo de integración regional en América Latina

DOI: 10.32870/in.v0i19.7139

José Raúl Ramírez Casillas¹
Virginia Natalia del Campo Sánchez²

Resumen

La Alianza del Pacífico es un modelo de integración regional de tercera generación en América Latina. Es de alcance amplio y se reconoce como un tratado de libre comercio amplio debido a que sus objetivos van más allá de los aspectos económicos y de intercambio de mercancías, también incluye elementos sociales, de inversión y de apoyo a los empresarios dentro de los Estados miembros. Con este trabajo se pretende hacer un análisis breve sobre su funcionamiento y composición, al igual que su proceso de integración.

Palabras clave: integración, inversión, mercancías, alianzas, cooperación.

PACIFIC ALLIANCE AS MODEL OF REGIONAL INTEGRATION IN LATIN AMERICA

Abstract

The Pacific Alliance is a third-generation regional integration model in Latin America. It is broad in scope and is recognized as a broad Free Trade Agreement because its objectives go beyond economic aspects and merchandise exchange, it also includes social, investment and support elements for entrepreneurs within the Member States. This paper aims to make a brief analysis of its operation and composition, as well as its integration process.

Keywords: integration, investment, goods, alliances, cooperation.

-
1. Maestría en Relaciones Económicas Internacionales y Cooperación (con énfasis en América Latina y la Unión Europea). Correo electrónico: Jraulramirez@gmail.com
 2. Maestría en Relaciones Económicas Internacionales y Cooperación (con énfasis en América Latina y la Unión Europea). Correo electrónico: natydelcampo@hotmail.com

Introducción

La Alianza del Pacífico es un modelo de integración de América Latina que tiene un proceso histórico relativamente corto, debido a que fue concebida su idea en el año 2010 y consolidada hasta el año 2011, lo que hace que su proceso sea breve pero significativo respecto de los esfuerzos. La Alianza del Pacífico tiene como carta rectora y principal un acuerdo común llamado “Acuerdo Marco” que rige principalmente las relaciones económicas entre los Estados. Entró en vigor a partir del año 2016, a pesar de haber sido concebido y firmado años atrás, esto es debido al proceso común entre Estados miembros para ratificar el documento y poder hacer válido lo que representa; es por ello que es posible hacer una representación breve de su proceso de formación con un cuadro de coherencia, el cual nos permite observar las etapas en las que se desarrolló y, a la vez, colocar los temas principales que se desarrollan en el esquema de integración.

Figura 1

Cuadro de coherencia de la Alianza del Pacífico



Fuente: elaboración propia con datos de la página oficial de la Alianza del Pacífico.

La Alianza del Pacífico presenta un énfasis marcado en los temas comerciales, lo que se puede apreciar en los principales temas tratados dentro del cuadro de coherencia. Los temas sociales y ambientales tienen espacio dentro de la forma en la que se desenvuelven las relaciones entre los cuatro Estados miembros, pero pueden ser consideradas

como una consecuencia de las relaciones y no un enfoque principal para las relaciones económicas. En el ámbito político e institucional podemos apreciar que existe un esfuerzo significativo por lograr ampliar las relaciones debido a que, aunque se le podría considerar a la Alianza del Pacífico como un tratado de libre comercio multilateral en el esquema de los tratados comerciales, las relaciones entre los países de la Alianza son consideradas por los miembros como una profundización de las mismas, aunque es más apropiado reconocerlas con el adjetivo de amplitud. Puede ser visto principalmente por la participación de los temas sociales y ambientales, los cuales son temas que son abordados normalmente de manera económica o comercial en este tipo de esquemas de cooperación; sin embargo, en la Alianza del Pacífico son abordados con un enfoque de desarrollo y educación.

Antecedentes

La Alianza del Pacífico está integrada por Colombia, Chile, México y Perú. Su creación fue definida en el año 2011 por los entonces presidentes Juan Manuel Santos, Sebastián Piñera Echenique, Felipe Calderón Hinojosa y Ollanta Humala Tasso (presidentes de los ya mencionados países en el mismo orden). Tres países miembros de la AP cuentan con fronteras físicas (Colombia, Chile y Perú), mientras que uno (México) se encuentra en una zona geográfica al norte y no cuenta con fronteras con ninguno de los otros miembros.

Este proceso de integración se creó a partir de la dinámica que ya existía entre los países miembros. El antecedente directo puede entenderse el Foro del Arco del Pacífico Latinoamericano, donde las economías del Pacífico buscaban establecer relaciones que les permitieran acceder a los mercados asiáticos. De lo anterior, la Embajada de México en Chile de la Secretaría de Relaciones Exteriores explica brevemente los antecedentes:

De cara a la región Asia-Pacífico (la región de mayor dinamismo económico en el mundo), los países de la cuenca latinoamericana del Pacífico decidieron, en 2007, crear un espacio de coordinación y concertación, cuyo interés común fue fortalecer sus relaciones con las economías asiáticas. Fue así como nació el Foro del Arco del Pacífico Latinoamericano.

En octubre de 2010, ante los avances limitados del Arco del Pacífico, el presidente de Perú, Alan García, invitó a sus homólogos de Chile, Colombia y México a conformar un “área de integración profunda” que asegurara la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas (Embajada de México en Chile, 2019).

Dentro de las variables que componen a los Estados miembros de la Alianza del Pacífico, se presentará un perfil completo de cada país junto con sus capacidades económicas y el perfil que compone su dimensión económica y financiera. Esto se debe a que la composición y la naturaleza comercial de la AP la hacen diferente de otros esquemas de integración regional, dándole preferencia a los aspectos económicos sobre todos los demás.

Como parte de los problemas que se buscaban solucionar, podemos recurrir a la descripción que hizo la Embajada de México en Chile, debido a que se entiende que su principal objetivo es aprovechar las inversiones disponibles en los países asiáticos, junto con la postura estratégica respecto del Pacífico, lo cual queda evidenciado en su selección del nombre para este sistema de integración regional (SIR).

Proceso histórico

En el proceso histórico de la Alianza del Pacífico podemos encontrar tres etapas principales que pueden definir el trabajo realizado hasta el año 2018. Este proceso cuenta con pocas etapas principalmente porque es un sistema de integración regional (SIR) que comenzó a gestarse en el año 2011; sin embargo, aunque los años sean pocos, la labor no lo ha sido y ya cuentan con 13 cumbres hasta la fecha, las cuales serán analizadas más adelante con detalle.

La primera etapa del proceso de este SIR la podemos denominar como la “Declaración de Lima y firma del acuerdo marco”, la cual se llevó a cabo entre 2011 y 2012 desde la primera y hasta la cuarta Cumbre de la Alianza del Pacífico, siendo la cuarta en la que se firmó el documento que da nacimiento formal a la AP. Con este proceso se consolida también el Consejo de Ministros, la figura de Presidencia *pro tempore* y se establece el procedimiento para la adhesión de nuevos miembros como los elementos más importantes de esta primera etapa.

En segundo lugar, tenemos lo que llamamos la “institucionalización de la Alianza del Pacífico”, la cual se llevó a cabo desde el

año 2013 hasta 2014 y dio comienzo en la sexta Cumbre, en la cual se creó una visa de la AP que funciona principalmente para agilizar la movilidad de empresarios e inversionistas en los países de la AP; de igual manera se comienza el proceso de adhesión de Costa Rica como miembro pleno de la AP. Lo que consolida esta segunda etapa como un proceso de institucionalización, es que se firma el acuerdo común de desgravar el 92% de los aranceles, exceptuando el agro, el cual se aplazó a 17 años para su desgravación, esto debido a que es el sector más protegido por los miembros de la AP y por lo tanto su desgravación podría causar más problemas que soluciones. Es por ello que esta importante desgravación, junto con el inicio del proceso de adhesión de un nuevo Estado lo podemos encontrar como lo que marca la segunda etapa, claro, teniendo en cuenta algunos otros elementos en la relación de los Estados de la AP.

Cuadro 1
Etapas del proceso de desarrollo de la Alianza del Pacífico

Declaración de Lima y firma del Acuerdo Marco 2011-2012	Institucionalización de la Alianza del Pacífico 2013-2014	Entrada en Vigor de Acuerdo Marco y Protocolo Comercial 2015-2018
1ª Cumbre de la AP en donde se declaran y aceptan las intenciones de generar una integración.	VII Cumbre de Cali. Creación de la Visa Alianza del Pacífico e inicio de adhesión de Costa Rica.	Entra en vigor el Acuerdo Marco en la XI Cumbre y entra en vigor el protocolo comercial el 1 de mayo de 2016.
4ª Cumbre en la que se firma el Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico.	Firma del acuerdo del protocolo de desgravación del 92% de aranceles, exceptuando el agro, que se desgravará en un plazo de 17 años.	Se firma el "Acuerdo Interinstitucional sobre la Implementación de un Mecanismo de Consulta de Información con Fines Migratorios para Facilitar la Movilidad de Personas".
Se consolida el establecimiento del Consejo de Ministros, el funcionamiento de la Presidencia pro tempore y las condiciones para la adhesión de nuevos miembros.	Lanzamiento de la quinta convocatoria de movilidad estudiantil.	Incrementan los Estados observadores de 32 a 49 y se celebra el diálogo informal con la APEC y con ASEAN.

Declaración de Lima y firma del Acuerdo Marco 2011-2012	Institucionalización de la Alianza del Pacífico 2013-2014	Entrada en Vigor de Acuerdo Marco y Protocolo Comercial 2015-2018
Se plantea la remoción de visas para los países miembros y mejorar la movilidad.	Presentación de la agenda del emprendimiento en el ámbito de las pequeñas y medianas empresas de la Alianza.	Los ministros de Comercio Exterior firmaron el “Segundo Protocolo Modificatorio al Protocolo Adicional Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico”.

Fuente: elaboración propia con datos de la Alianza del Pacífico.

El proceso de consolidación de la Alianza del Pacífico no sería posible sin la formalización del mismo, es por ello que dentro del proceso histórico consideramos importante resaltar los acuerdos que fueron firmados para dar nacimiento y funcionamiento a la AP.

Podemos encontrar en primer lugar el Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, el cual es el documento que dio nacimiento oficial a este SIR y que tardó hasta el año 2016 para poder entrar en vigor, debido a los procesos de ratificación de cada Estado miembro; dentro de lo más importante se puede destacar que las partes se reconocen como un área de integración regional y se considera el puesto de Costa Rica y Panamá desde su inicio (Estados que comienzan años después su proceso de adhesión a la AP).

Algunos años después, durante 2014 se firma el “Protocolo adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico”, el cual funge como una extensión de los acuerdos logrados durante el Acuerdo Marco, pero que no fueron incluidos en el primer documento. Es por ello que este primer protocolo adicional cuenta con una amplia gama de artículos adicionales y especificaciones que el acuerdo dejó corto siendo un documento de apenas nueve hojas mientras que el protocolo adicional cuenta con más de 250 hojas, lo que nos da una idea del trabajo que se invirtió para su buen funcionamiento y el cumplimiento de las metas establecidas. Este protocolo adicional entró en vigor hasta el año 2016, por los mismos motivos que el Acuerdo Marco tardó en entrar en vigor oficialmente, los procesos de ratificación y aceptación de los países miembros.

Antes de entrar en vigor de manera oficial tanto el Acuerdo Marco como el protocolo adicional se firmaron el “Primer y Segundo Protocolo Modificatorio del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la

Alianza del Pacífico”, siendo el segundo firmado el primero de julio de 2016, mismo día que se festejaba en Puerto Varas la entrada en vigor del Acuerdo Marco y el Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico (Alianza del Pacífico, 2019). Esto es debido a que, en funcionamiento, la Alianza del Pacífico ya operaba bajo los fundamentos y los principios establecidos en los dos primeros documentos y dentro de estas funciones hubo la necesidad de hacer algunos ajustes menores para mejorar el funcionamiento a la espera de la entrada en vigor. El primer protocolo modificadorio fue firmado el 3 de julio de 2015 y complementó con anexos y modificaciones conforme a las reuniones llevadas a cabo por los miembros para mejorar el funcionamiento de la alianza y seguir sus pasos hacia una integración profunda. El segundo protocolo se firmó el 1 de julio de 2016 y se creó tomando en cuenta los obstáculos al comercio, teniendo como objetivo incrementar y facilitar el comercio, profundizar la integración entre las partes y asegurar que las normas, reglamentos técnicos y procedimientos de evaluación de la conformidad no crearan obstáculos técnicos innecesarios al comercio.

Cuadro 2
Cuadro de Tratados de la Alianza del Pacífico

Nombre	Fecha	
Acuerdo Marco	<p>El 6 de junio de 2012.</p> <p>En el marco de la IV Cumbre de la Alianza celebrada en Paranal, Antofagasta, Chile.</p> <p>Constitución de la Alianza del Pacífico.</p>	<p>Art. 1. Las partes constituyen la Alianza del Pacífico como un área de integración regional.</p> <p>Art. 4. Estructura de la Alianza cimentada en objetivos y acciones específicas.</p> <p>Art. 17. Costa Rica y Panamá forman parte de la Alianza en calidad de Estados observadores.</p>
Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico	<p>Entrada en vigor se registró el 1º de mayo de 2016.</p> <p>Representa el acuerdo comercial de la AP que coexiste junto a los derechos y obligaciones adquiridos bajo acuerdos multilaterales y bilaterales previos.</p> <p>Complementa, mejora, actualiza y profundiza lo contenido en los acuerdos comerciales que los cuatro países de la Alianza del Pacífico mantienen entre ellos.</p> <p>Armoniza sus disposiciones y establece estándares comunes, particularmente en las disciplinas comerciales.</p>	<p>El 92% de los productos que se comercian entre los cuatro países quedan libres de aranceles.</p> <p>Productos restantes eliminarán sus aranceles en periodos de 3 y 7 años.</p> <p>Un porcentaje reducido de productos altamente sensibles estarán sujetos a calendarios de desgravación de hasta 17 años. El azúcar y algunos productos relacionados quedaron excluidos del trato preferencial.</p> <p><i>Otros beneficios</i></p> <p>Reglas de origen.</p> <p>Facilitación del comercio y cooperación aduanera.</p> <p>Comercio transfronterizo.</p> <p>Servicios marítimos.</p>

Nombre	Fecha	
Primer Protocolo Modificadorio del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico	<p>Se firma el 3 de julio de 2015.</p> <p>Representa una enmienda al Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico.</p> <p>Complementa con anexos y modificaciones al Protocolo Adicional conforme a las reuniones llevadas a cabo por los miembros para modificar algunos artículos en función de las circunstancias cambiantes en el comercio entre las naciones.</p>	<p>Se hace un anexo al artículo 7 respecto de cosméticos.</p> <p>Se modifica el capítulo 13: Se enmiendan 4 artículos. Se reemplaza uno. Se adicionan dos artículos. Se agregan artículos respecto del capítulo 14 referente a las telecomunicaciones. Momento en el que se toman como parte importante de las relaciones en la AP.</p> <p>Se incorpora el capítulo 15 para la mejora regulatoria y se considera como parte integrante del Protocolo Adicional.</p>
Segundo Protocolo Modificadorio del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico	<p>Se aprueba el 1 de julio de 2016.</p> <p>Se crea tomando en cuenta los obstáculos al comercio y tiene como objetivo incrementar y facilitar el comercio, profundizar la integración entre las partes y asegurar que las normas, reglamentos técnicos y procedimientos de evaluación de la conformidad no creen obstáculos técnicos innecesarios al comercio.</p>	<p>Se modifica el capítulo 16 de las funciones de la Comisión de Libre Comercio. Para darle la capacidad de “aprobar los anexos de implementación referidos en el artículo 7.11 (Anexos de implementación)”.</p>

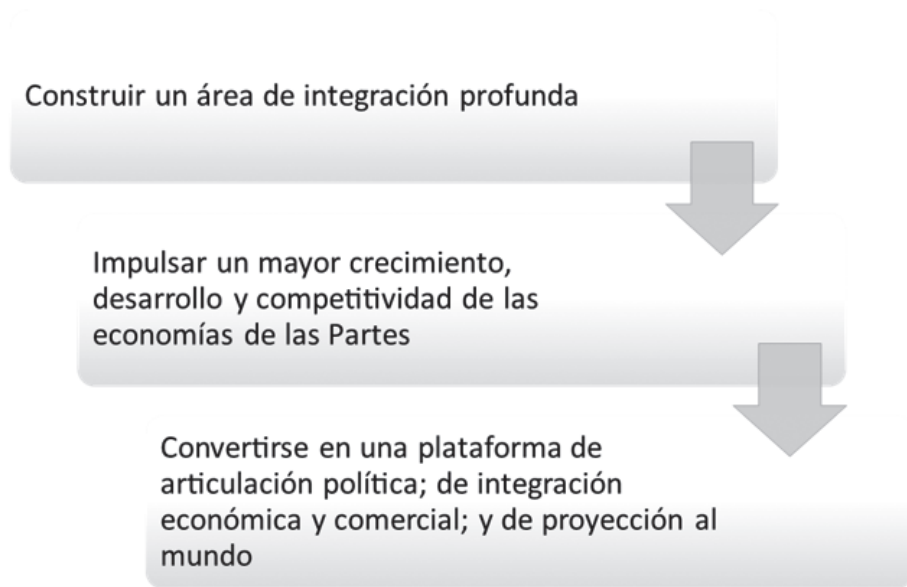
Nombre	Fecha	
Otros acuerdos		
Acuerdos cooperación consular y embajadas compartidas	Son acuerdos realizados comprometidos para mejorar el movimiento de personas.	Acuerdo Colombia-México uso instalaciones embajadas y consulados terceros Estados. Acuerdo Colombia-Chile uso instalaciones Embajada ante Ghana. Acuerdo Colombia-Chile uso instalaciones Embajada ante Marruecos. Acuerdo Colombia-Perú uso instalaciones Embajada ante Vietnam. Acuerdo Interinstitucional AP cooperación asistencia consular. Memorando Entendimiento Chile-Colombia uso embajadas compartidas. Memorando Colombia-Chile Embajada compartida Azerbaiyán.
Acuerdos de movilidad de personas	Se crea un memorando Perú-Colombia para la exoneración de las visas de negocios. Y se crea un programa de vacaciones y trabajo de Colombia.	Memorando de entendimiento Colombia-Perú exoneración visa de negocios. Programa de vacaciones y trabajo Colombia (Dec 2477-14).
Acuerdos de cooperación en turismo	Fortalecer y desarrollar la Cooperación en el campo del turismo.	Acuerdo de cooperación en turismo.
Acuerdos interinstitucionales	Se puede considerar el diálogo informal con APEC y ASEAN en 2016.	

Fuente: elaboración propia con la información de los documentos citados.

Dimensión político-institucional

Algunos de los puntos más importantes los podemos encontrar aquí debido a que nos presenta la manera en que la AP se especializa como

un modelo de integración unidimensional con aspiraciones pluridimensionales. Es unidimensional porque su principal característica es el intercambio comercial y de bienes especializados entre los países de la región, como lo son: minería, recursos forestales, energía, agricultura, automotriz, pesca y manufactura.



Sin embargo, se puede considerar que tiene aspiraciones pluridimensionales porque se reconoce a sí mismo como una integración “profunda” a la cual denominaremos de ahora en adelante como “amplia” debido a que la profundidad que profesa se refiere a la capacidad de la AP de cubrir temas que van más allá de lo económico y poder colocarse en lo social mediante intercambios académicos y en lo político por su compromiso entre los representantes por mantener las relaciones estables y en acercamiento constante, es por ello que consideramos que “amplitud” es un término que se acerca más a lo que en realidad hace la AP.

La Alianza del Pacífico se encuentra en el nivel regional de tratado de libre comercio debido a que no cumple con las características necesarias para dar el paso al siguiente nivel: unión aduanera. Tomando en cuenta la definición de Guerra-Borges, podemos pensar en la AP

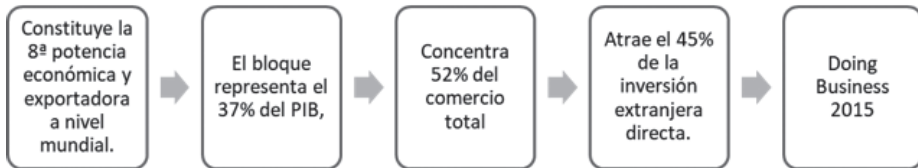
como un tratado de libre comercio de “nueva generación”, ya que lo define de la siguiente manera:

A diferencia de los “tradicionales” no sólo persiguen el libre comercio sino contienen disposiciones sobre otras materias “vinculadas al comercio”, por lo general de inversión. Por excelencia son de nueva generación los acuerdos cuya cobertura comprende la inversión, los servicios, las compras del sector público, la propiedad intelectual, la competencia, principalmente los llamados “nuevos temas” del comercio internacional. No tienen institucionalidad regional (Guerra-Borges, 2002: 177).³

Es importante tomar en cuenta que la AP se caracteriza en amplitud porque a pesar de que en papel se le reconoce como un tratado de libre comercio de nueva generación, también se le reconoce como un TLC amplio. Es reconocido así debido a que al igual que cubre el comercio y la inversión, ha reconocido la movilidad de los ciudadanos y sobre todo de los estudiantes para crear intercambios de cooperación técnica y apoyo a las pymes de los Estados miembros.

3. Guerra-Borges, A. (2002). La integración latinoamericana actual: La perspectiva descriptiva. *Globalización e integración latinoamericana*. Siglo XXI Editores.

Figura 3
La Alianza del Pacífico en números

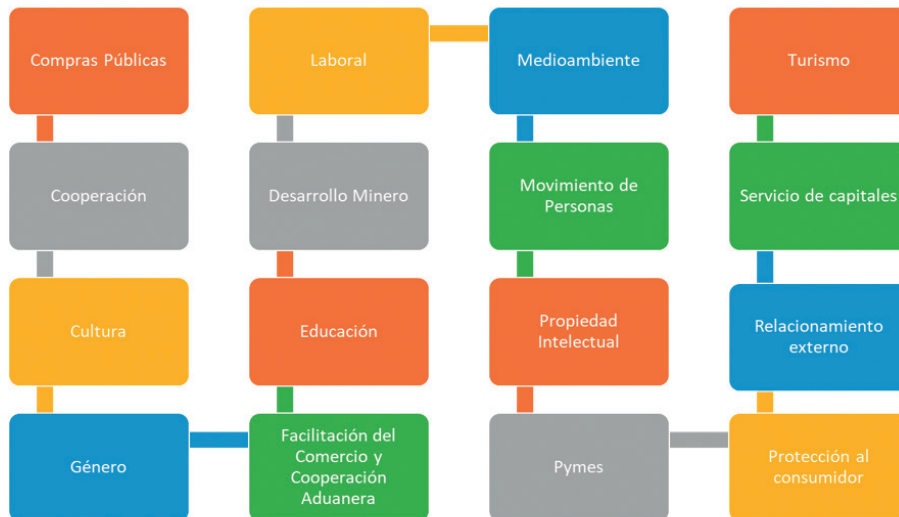


Para tener una mejor visión de la estructura de la AP podemos apreciar un organigrama que representa de manera adecuada la función y jerarquía que tiene cada institución dentro del SIR, lo cual lo podemos apreciar mejor en el siguiente organigrama y esquema de grupos técnicos que integran la Alianza.

Figura 4
Organigrama



Figura 5
Grupos técnicos



Estructura de la Alianza del Pacífico

La estructura de la Alianza se basa en objetivos y acciones específicos contenidos en el artículo 5 del Acuerdo Marco (Alianza del Pacífico, 2018).

De esta forma se determina el organigrama estructural, el cual define las autoridades del bloque económico y las funciones económicas de cada uno de ellos.

Las cumbres son la instancia donde se consolidan las propuestas a desarrollar por parte de los Estados miembros, en la que los diferentes presidentes definen los lineamientos generales del bloque económico y fijan los parámetros sobre los cuales deben basarse los Consejos de Ministros, apuntando hacia dónde deben ser las decisiones para concretar los objetivos de la Alianza.

Por su parte, la Presidencia *pro tempore* se encuentra consagrada en el artículo 7 del Acuerdo Marco, el cual prevé que ésta será rotativa por cada una de las partes, bajo la aplicación de un criterio de orden alfabético de los países, con una duración de un año contado a partir

del mes de enero. Actualmente, en la Presidencia se encuentra Martín Vizcarra de Perú (Alianza del Pacífico, 2019).

Asimismo, el Consejo de Ministros se encuentra integrado por los ministros de Relaciones Exteriores y de Comercio Exterior de los países miembros. Se encarga de adoptar decisiones para cumplir con los objetivos y acciones específicas de la Alianza, evaluar periódicamente los resultados alcanzados, aprobar programas de actividades y definir los lineamientos políticos de este proceso de integración, entre otras atribuciones.

El Grupo de Alto Nivel (GAN), integrado por los viceministros de Relaciones Exteriores y de Comercio Exterior de los países miembros, se encarga de supervisar los avances de los grupos técnicos, evaluar nuevas áreas en las cuales se pueda seguir avanzando y preparar propuestas para la proyección y relacionamiento externo con otros organismos o grupos regionales.

Los grupos técnicos están compuestos por servidores públicos de los cuatro países miembros y su función es negociar y trabajar en las disciplinas con los temas de interés de la Alianza del Pacífico.

Con el paso de los años los grupos han ido aumentando, en la medida que se identifican necesidades específicas. Para 2016 el número de grupos técnicos fue de 20. Entre los grupos técnicos se encuentran la facilitación del comercio y cooperación aduanera, compras públicas, servicios y capitales, propiedad intelectual, movimiento de personas y negocios, estrategia comunicacional, cooperación, pymes, Comité de Expertos, transparencia fiscal internacional, turismo, relacionamiento externo, asuntos institucionales, mejora regulatoria, innovación, desarrollo minero, educación, género y cultura.

La participación de países observadores está contemplada en el artículo 10 del Acuerdo Marco. Los Estados deben solicitar su participación y ser admitidos por unanimidad; sin embargo, las condiciones de su participación son establecidas por el Consejo de Ministros (Acuerdo Marco, 2012).

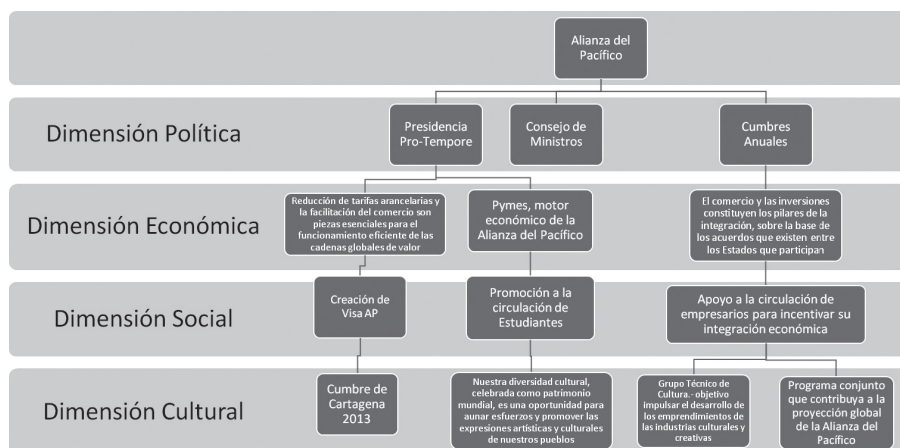
Los observadores podrán participar en reuniones a las que sean invitados por consenso de los Estados parte y tendrán sólo derecho a voz. Si un Estado observador tiene acuerdos de libre comercio con al menos la mitad de los Estados parte, podrá solicitar ser candidato para adhesión a la Alianza del Pacífico. Actualmente la Alianza del Pacífico cuenta con 57 países observadores.

El Consejo de Ministros de Finanzas de la Alianza del Pacífico, creado por los jefes de Estado en la Declaración de Paracas en 2015, trabaja con el objetivo de aprovechar las oportunidades que ofrece la integración económica y financiera entre los cuatro países, con miras a potenciar un crecimiento sólido, estable e inclusivo.

El Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico (CEAP), constituido el 29 agosto de 2012, está integrado por empresarios y gremios representativos de los cuatro países: Chile, Colombia, México y Perú. Su función es promover el diálogo y la retroalimentación en temas clave entre el gobierno y el sector privado. El capítulo mexicano es presidido por Valentín Diez Morodo, mientras que Bernardo Larraín, Martín Carrizosa y Mario Mongilardi presiden los capítulos de Chile, Colombia y Perú, respectivamente.

La Comisión Interparlamentaria es la instancia que se encarga de desarrollar el marco legislativo previsto en la hoja de ruta de esta nueva plataforma de integración regional. Se formalizó en Chile durante el mes de julio de 2013. Dicha agrupación estará integrada por «un número no inferior a seis miembros cada una, quienes a su vez conformarán el pleno». En la instalación de esta Comisión se establecerán las disposiciones que regirán su funcionamiento y organización, así como los principios para el seguimiento del Acuerdo Marco.

Figura 6
Dimensiones de la Alianza del Pacífico



Relación comercial entre los socios de la Alianza del Pacífico

El siglo XXI ha sido considerado como el siglo del Pacífico. Dicha inserción ha tendido a explicarse en términos de intercambios comerciales, los cuales se han incrementado en los últimos años y tienen una importancia central en las interrelaciones (Rojas y Terán, 2017).

El proceso de integración de la Alianza del Pacífico toma como base los compromisos alcanzados en sus respectivos acuerdos comerciales bilaterales, con el fin de avanzar progresivamente hacia una mayor libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas (Hernández *et al.*, 2015).

Cuadro 3

Tratados de libre comercio de la Alianza del Pacífico

Tratados de libre comercio	Entrada en vigor
México-Chile	01 de agosto de 1999
México-Perú	01 de febrero de 2012
México-Colombia	02 de agosto de 2011
Chile-Perú	01 de marzo de 2009
Chile-Colombia	08 de mayo de 2009
Perú-Colombia	01 de agosto de 2011

Fuente: elaboración propia.

Cumbres

Desde su formación esta propuesta de integración se ha guiado por Cumbres Presidenciales, de las cuales se habían realizado 13 hasta el año 2018 y se pueden apreciar mejor en el siguiente cuadro, que establece el lugar en el que se llevaron a cabo, el año, el anfitrión y sobre todo los puntos más importantes tratados durante cada una de estas cumbres. Es importante resaltar que el Consejo de Ministros se reunió por XXI vez.

Cuadro 4

Año	Núm.	Fecha	Lugar	Anfitrión	Puntos importantes
2011	1	28 de abril	Lima (Pe)	Alan García	Se reconoce el potencial y se plantea la idea de la movilidad económica.
	2	4 de diciembre	Mérida (Mx)	Felipe Calderón	Primer compromiso de firmar un tratado constitutivo de la Alianza.
2012	3	5 de marzo	Virtual	Virtual	Panamá y Costa Rica son observadores y se finiquitan acuerdos para poder hacer la firma.
	4	6 de junio	Antofagasta (Ch)	Sebastián Piñera	Se firma el Acuerdo Marco que formaliza el nacimiento de la AP.
	5	17 de noviembre	Cádiz (Es)	Mariano Rajoy	Unión económica profunda, eliminando el 90% de los aranceles a sus productos, se unen como observadores España, Australia, NZ y Uruguay.
2013	6	27 de enero	Santiago de Chile	Sebastián Piñera	Se hace una reunión aprovechando la oportunidad de la cumbre de la CELAC-UE y se confirma el interés europeo en el proyecto de la AP.
	7	20-24 de mayo	Cali (Co)	Juan Manuel Santos	Creación de la Visa AP y creación del Fondo de Cooperación. Después de la reunión se realizó la primer macrorrueda de negocios a cargo de ProMéxico, ProChile, ProExport y PromPerú.

Año	Núm.	Fecha	Lugar	Anfitrión	Puntos importantes
2014	8	8-10 de febrero	Cartagena de Indias (Co)	Juan Manuel Santos	Se firma el Protocolo de desgravación del 92% de los aranceles, exceptuando el agro. Costa Rica firma hoja de ruta para ser miembro pleno.
	9	19-20 de junio	Nayarit (Mx)	Enrique Peña Nieto	Lanzamiento de la quinta convocatoria del Programa de Becas de la Alianza del Pacífico y la presentación de la agenda del emprendimiento en el ámbito de las pequeñas y medianas empresas de la Alianza.
2015	10	1-3 de julio	Paracas (Pe)	Ollanta Humala	Se hace cambio de sede y se ratifican los compromisos de la AP y se hacen preparativos para la entrada en vigor del Acuerdo Marco.
2016	11	1 de julio	Puerto Varas (Ch)	Michelle Bachelet	Se celebra la entrada en vigor del AM y del Protocolo Comercial, aumentan a 49 los países observadores.
2017	12	29-30 de junio	Valle del Cauca (Co)	Juan Manuel Santos	Se abordan temas como la integración digital regional y las oportunidades que ofrece esta Alianza como plataforma de acercamiento con la región Asia-Pacífico.
2018	13	24-25 de julio	Puerto Vallarta (Mx)	Enrique Peña Nieto	Se muestran resultados del año anterior y se miden objetivos 2030. Se realiza un encuentro de presidentes con los miembros del Mercosur.

Dimensión económica

La emergencia de nuevos procesos de integración en América Latina, como la Alianza del Pacífico (AP), integrada por México, Colombia, Chile y Perú, manifiesta el interés de estos países por construir un pro-

yecto común a través del cual fomentar su crecimiento económico e incorporarse mejor en las actuales dinámicas mundiales.

En este sentido, es importante resaltar que la Alianza del Pacífico posee una estructura particular en la cual se establece como objetivo lograr una integración profunda en materia comercial, con niveles institucionales y normativos muy limitados, de forma que los Estados generen los vínculos necesarios mediante sus propias estructuras nacionales, por lo que excluyen políticas comunes que configuren esquemas supra-nacionales o intergubernamentales (Levi y Reggiardo, 2016).

Cuadro 5
Datos de la Alianza del Pacífico

País	Territorio	Población	Tipo de Gobierno	Principales actividades económicas
México	1'964,375 km ²	119'530,753	República democrática	Industria Manufacturera, Transporte, Construcción, Comercio
Colombia	1'141,749 km ²	48'740,672	República unitaria con centralización política y descentralización administrativa	Comercio, Minería, Industria Manufacturera
Perú	1'285,216 km ²	31'151,643	República democrática	Comercio, Manufactura, Construcción, Minería
Chile	756,096 km ²	19'107,216	República democrática	Servicios, minería, industria, pesca, agropecuario

Fuente: elaboración propia.

Cuadro 6
 Datos macroeconómicos y sociales

Pais	PIB	PIB per cápita	IED Entrada neta de capital (% del PIB)	Tasa de desempleo	índice de pobreza multidimensional	IDH	Educación Tasa de analfabetismo de la población de 15 años y más
Chile	4.1	15'346,450	2,317	6.5	-	0.832	3.6
México	2.2	8'910,333	2,791	3.5	0.025	0.756	6.0
Colombia	2.8	6'408,920	4,456	9.7	0.021	0.72	5.2
Perú	2.5	6'571,929	3,202	6.6	0.052	0.734	7.4

Fuente: elaboración propia con datos del FMI, Banco Mundial, CEPAL, ONU.

Las políticas comerciales de los cuatro países miembro de la AP están orientadas hacia la promoción de las exportaciones, el compromiso con la inserción internacional y el libre comercio, donde mezclan políticas internas que buscan consolidar la competitividad de los sectores productivos, promoviendo el abaratamiento de las importaciones por medio de medidas unilaterales de disminución de aranceles, así como la creación de espacios de libre comercio con otras economías, lo cual se enmarca claramente en el regionalismo abierto promovido por la CEPAL desde la década de los noventa (Hernández Bernal y Muñoz Angulo, 2015).

Empero, analizar el grado de inserción de estos cuatro países requiere de una herramienta analítica que no se enmarque únicamente en dinámicas comerciales, pues éstas no constituyen una explicación exhaustiva de la inserción.

Cuadro 7
Balanza comercial

Socios	Saldo en valor en 2011	Saldo en valor en 2012	Saldo en valor en 2013	Saldo en valor en 2014	Saldo en valor en 2015	Saldo en valor en 2016	Saldo en valor en 2017	Saldo en valor en 2018
Alianza Pacífico	-2466129	-2302966	-2401403	-2248403	-1633551	-1054249	-1673054	-1876168
Chile	1879178	2769501	1672046	1074416	203289	217769	442647	703623
Colombia	1771914	1543588	1414138	2465229	1402644	1447425	-158671	-82198
México	-6991802	-8046313	-7140672	-6674158	-4916122	-4467253	-4220785	-4776333
Perú	874581	1430258	1653085	886110	1676638	1747810	2263755	2278740

Fuente: elaboración propia con datos de Trade Maps.

Comercio intrarregional de la Alianza del Pacífico

Con el fin de medir la relación comercial que ha tenido el bloque comercial de la Alianza del Pacífico para el periodo de 2008-2017, se estima el índice de comercio intrarregional (ICI) a partir del total del comercio recíproco entre los miembros de una unión aduanera o acuerdo comercial (sea por exportaciones, importaciones o ambos), sobre el total de las importaciones o exportaciones que el grupo de países destina a todo el mundo (Durán Lima y Álvarez, 2011).

La expresión formal del indicador es la siguiente:

$$ICI \text{ Exportaciones} = \frac{\sum_{i=1}^n x_{ij}}{\sum_{i=1}^n x_{Totalesi}} \quad (1)$$

$$ICI \text{ Importaciones} = \frac{\sum_{i=1}^n m_{ij}}{\sum_{i=1}^n m_{Totalesi}} \quad (2)$$

$$ICI \text{ Intercambio comercial} = \frac{\sum_{i=1}^n (x_{ij} + m_{ij})}{\sum_{i=1}^n (x_{Totalesi} + m_{Totalesi})} \quad (3)$$

Siendo $\sum_{i=1}^n x_{ij}$ las exportaciones totales recíprocas del bloque y $\sum_{i=1}^n m_{ij}$ las importaciones totales recíprocas del bloque. $\sum_{i=1}^n x_{Totalesi}$ representa el total de las exportaciones del bloque al mundo y $\sum_{i=1}^n m_{Totalesi}$ el total de importaciones recibidas del mundo por los países del bloque.

Cuadro 8

Alianza del Pacífico: cálculo del índice de comercio intrarregional

Año	Exp. totales recíprocas	Imp. totales recíprocas	Exp. totales	Imp. totales	ICI exp.	ICI imp.	ICI IC
2008	15462143	18140507	424686504	440998337	0.036	0.041	0.039
2009	11091619	12159458	344762543	331939846	0.032	0.037	0.034
2010	15918803	17025098	445038148	431137350	0.036	0.039	0.038
2011	21337291	23803420	534103709	518256670	0.040	0.046	0.043
2012	21369051	23672017	555409807	551087945	0.038	0.043	0.041
2013	19377877	21779280	558109771	563260399	0.035	0.039	0.037
2014	19270665	21519068	565406010	579031186	0.034	0.037	0.036

Año	Exp. totales recíprocas	Imp. totales recíprocas	Exp. totales	Imp. totales	ICI exp.	ICI imp.	ICI IC
2015	16227556	17861107	512028373	549702896	0.032	0.032	0.032
2016	14561395	15615644	501980120	526804127	0.029	0.030	0.029
2017	15932541	17605595	560475684	571220767	0.028	0.031	0.030

Fuente: elaboración propia con datos de Trade Maps.

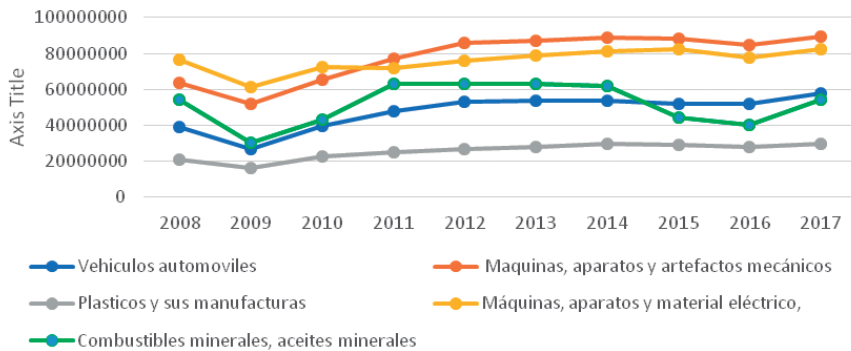
En el cuadro 8 se muestra que el comercio intrarregional entre los países miembros de esta Alianza es poco significativo pese a que en 2011, cuando dio inicio esta nueva plataforma, presenta un leve repunte en las exportaciones e importaciones; sin embargo, a partir de 2015 se presenta una caída en ambos casos. Lo que demuestra que estos cuatro países tienen una relación comercial poco profunda.

En ese sentido, durante el periodo 2008-2017 se presentó un redireccionamiento del comercio hacia economías asiáticas, debido al aumento de la demanda de materias primas principalmente de China, con lo que se alcanzó cierta diversificación y cambios en la canasta exportadora (Gayá y Michalczewsky, 2014).

Además, dado el creciente interés económico y político en este proceso de integración, es importante considerar cuáles sectores se han dinamizado ante el cambio en el modelo económico de los países AP, particularmente después de la década de los noventa.

En el caso de los sectores más dinámicos de los cuales comercia la mayor cantidad de productos con el resto del mundo, se encuentran el sector automotriz, los plásticos, los combustibles, máquinas y aparatos de tipo eléctrico y mecánico.

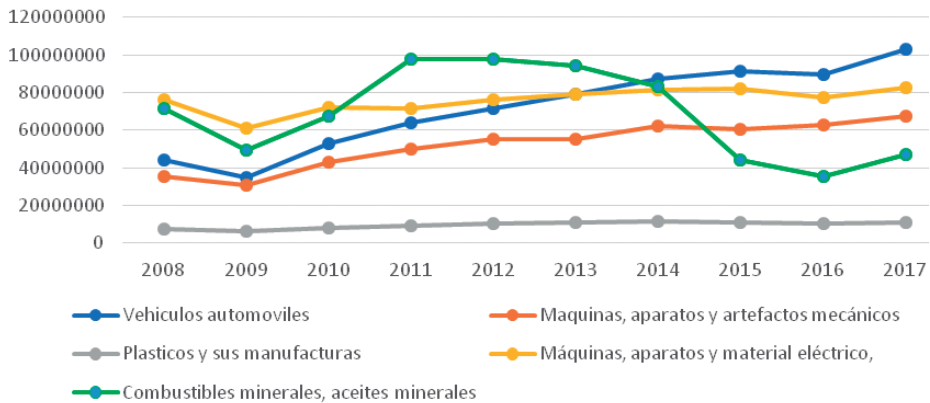
Gráfica 1
Alianza del Pacífico: importaciones
de los principales sectores al resto del mundo



Fuente: elaboración propia con datos de Trade Maps.

De acuerdo con la gráfica 1, los cinco sectores que más importan bienes del exterior presentan una caída significativa en el año 2009, lo cual se puede explicar con el contexto internacional, ya que tras la gran recesión de 2008, cuando el mundo experimentó la segunda peor crisis en la historia económica reciente, la incertidumbre sobre la profundidad y duración de esta crisis permeó los mercados internacionales y deterioró las perspectivas de crecimiento de la mayoría de los países, lo que provocó una recuperación débil.

Gráfica 2
Alianza del Pacífico: exportaciones
de los principales sectores al resto del mundo



Fuente: elaboración propia con datos de Trade Maps.

En relación con las exportaciones (gráfica 2), también presentan una disminución en el año 2009, puesto que a los efectos de la gran recesión se le sumó la constante disminución de los precios internacionales del petróleo y otros recursos de exportación latinoamericanos. Esto tuvo un impacto económico profundo en las economías regionales, sobre todo en México, al ser dependiente tanto del comercio con Estados Unidos como de la venta de petróleo. Chile, Colombia y Perú también enfrentaron cambios negativos en la demanda de productos y en su comercio exterior.

Esta desfavorable situación evidenció un problema largamente conocido: existe en la región poca diversificación productiva y exportadora y un rezago muy significativo en cuanto a innovación y creación de valor agregado, lo que mantiene a estos países en una condición de dependencia económica y susceptibilidad de factores económicos externos (Correa y Catalán, 2016).

Por lo tanto, los países de la Alianza del Pacífico no han aprovechado los beneficios que arroja un comercio intrarregional intenso, ya que han omitido que el aumento de este tipo de comercio entre las partes que componen un mecanismo de integración trae consigo efectos

estáticos⁴ y dinámicos que conllevan a mayores niveles de bienestar para la población involucrada (Cuervo, 2000).

En búsqueda de esos beneficios, los miembros de las iniciativas de integración económica regional promueven medidas y acciones dirigidas a facilitar el comercio recíproco entre ellos, pero existen condiciones estructurales que pueden hacer que tales medidas y acciones resulten insuficientes para lograr aumentos significativos del intercambio comercial intrarregional.

Con la inclusión de reglas para facilitar el comercio y la cooperación aduanera al modelo de integración comercial, se espera detonar nuevas oportunidades de inversión y comercio en la región con el fin de conseguir la libre movilidad de bienes, servicios capitales y personas.

Además, el objetivo es duplicar el comercio intra-Alianza a través de los encadenamientos productivos y de incorporar en los flujos del comercio internacional a las pequeñas y medianas empresas (pymes), que son una fuente significativa de generación de empleo en la región y al mismo tiempo promover el desarrollo del sector servicios, consolidando sus exportaciones.

Por lo tanto, tal circunstancia genera interés por analizar hasta qué punto son suficientes las medidas de facilitación del comercio intrarregional que se han propuesto y ejecutado en la Alianza del Pacífico (AP) para propiciar un intercambio comercial más intenso entre las partes.

Dimensión ambiental

La Alianza del Pacífico cuenta con un Grupo Técnico de Medio Ambiente y Crecimiento Verde (GTMACV), el cual surgió tras la primera Reunión de Ministros de Ambiente de la Alianza del Pacífico, en el marco del XX Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, realizado en Cartagena de Indias el 30 de marzo de 2016.

En este sentido, se reconoce la necesidad de fortalecer el crecimiento y desarrollo sostenible entre los países miembros de la Alianza.

4. Los efectos estáticos reciben este nombre porque su estudio se realiza mediante el análisis estático comparativo de la teoría económica. Se reconocen dos tipos: efecto creación del comercio y efecto desviación del comercio.

El 8 de junio de 2016, en la XV Reunión del Consejo de Ministros de la Alianza del Pacífico, se aprobó la creación del Grupo de Medio Ambiente y Crecimiento Verde y el 1 de julio de 2016, en la XI Cumbre de la Alianza del Pacífico, los presidentes de los cuatro países miembros suscribieron la *Declaración de Puerto Varas*, expresando su conformidad con la constitución de este grupo técnico.

El objetivo de este grupo técnico es construir un espacio de diálogo entre los gobiernos de los países miembros y el sector privado, para el desarrollo e implementación de una agenda que impulse la sustentabilidad en la AP y oriente sus acciones hacia un crecimiento verde, tomando en cuenta las características y realidades propias de cada país.

La Alianza del Pacífico trabaja en cuatro ejes:

1. Identificar barreras y oportunidades entre el sector público y el privado para avanzar hacia el crecimiento verde.
2. Dialogar y delinear acciones en conjunto que permitan promover e impulsar la elaboración e implementación de los compromisos en materia ambiental.
3. Desarrollar actividades de cooperación entre los gobiernos y el sector privado.
4. Desarrollar una plataforma para articular y promover una agenda ambiental común que aborde las prioridades ambientales compartidas y que contribuya con la implementación de los ODS en el marco de la agenda 2030, avanzando en sistemas de información, medición e indicadores.

No obstante, en el marco de la cumbre COP 20, los presidentes de la Alianza del Pacífico se reunieron para encontrar un campo común y así combatir el cambio climático en una manera conjunta, donde suscribieron una declaración para combatir el cambio climático y apoyar los esfuerzos de las Naciones Unidas para cuidar el medio ambiente.

Dentro de la política para el manejo de los recursos naturales el objetivo es que los cuatro países miembros creen, modifiquen y/o adapten sus políticas públicas para homologar sus métodos de cuidado ambiental. Leyes relacionadas con los desechos tóxicos, reciclaje y cuidado de ríos y océanos. Del mismo modo, acordaron utilizar en manera prudente y sustentable los recursos naturales, tanto como las actividades mineras y agrícolas.

Dimensión cultural

Durante la Cumbre de Cartagena, en 2013, se señaló que “nuestra diversidad cultural, en muchos casos celebrada como patrimonio mundial, es una oportunidad para aunar esfuerzos y promover las expresiones artísticas y culturales de nuestros pueblos”, lo que hasta ahora tan sólo ha llevado a instar “a las Cancillerías, en colaboración con las autoridades competentes en materia de cultura, a ejecutar un programa conjunto que contribuya a la proyección global de la Alianza del Pacífico”.

Por lo anterior, de acuerdo con la *Declaración de Paracas*, suscrita durante la X Cumbre de la Alianza del Pacífico, el 3 de julio de 2015 los presidentes instituyeron la creación del Grupo Técnico de Cultura.

El Grupo Técnico de Cultura tiene como objetivo impulsar el desarrollo de los emprendimientos de las industrias culturales y creativas de los países miembros, aprovechando su alto potencial productivo y dinamizador de una economía sostenible que, al mismo tiempo, construya y proyecte internacionalmente la identidad y diversidad de la Alianza del Pacífico.

Las industrias culturales y creativas tienen un alto potencial como sector productivo y dinamizador de la economía, dada su doble naturaleza: por un lado, están vinculadas a la producción de riquezas gracias a su alta rentabilidad, la dinamización de la economía y la generación de ingresos y empleos; y, por otro, afianzan los valores sociales al incidir significativamente en la construcción de identidades diversas y en el fortalecimiento de la ciudadanía.

Dimensión social

Entre los principales avances en materia social, se encuentra el posicionamiento de la educación como eje central del desarrollo y bienestar de los ciudadanos, la supresión de visados, y la promoción y cooperación en materia de turismo, así como el papel del sector empresarial como motor de los intereses de la Alianza (García, 2016).

Desde la *Declaración de Lima* uno de los objetivos y prioridades temáticas de la AP es la movilidad de personas y tránsito migratorio; así, la supresión de visas en los cuatro países ha venido ocurriendo, hasta

lograr la movilidad de personas por un periodo de hasta seis meses con fines turísticos, de tránsito o negocios.

Con el lanzamiento de la *Guía del viajero*, la Alianza del Pacífico brinda información para facilitar los viajes entre los Estados parte; incluye además información sobre embajadas y consulados, recomendaciones y teléfonos de emergencia, entre otros aspectos.

Posteriormente, el Acuerdo Marco destaca la importancia de facilitar el libre movimiento de personas entre los Estados miembro, como un mecanismo que favorezca la creación de mejores condiciones de competitividad y desarrollo económico.

Asimismo, resalta el hecho de promover la cooperación entre las autoridades migratorias y consulares con el fin de facilitar el tránsito migratorio como una herramienta para alcanzar los fines de integración profunda, crecimiento y competitividad de la iniciativa (Díaz Galán, 2015).

En este sentido, en la séptima Cumbre de la Alianza del Pacífico en la ciudad de Cali, Colombia, de la cual se deriva la *Declaración de Cali*, se establece la propuesta para la creación de una “visa Alianza del Pacífico”.

No obstante, otro elemento por considerar es la movilidad estudiantil. En la Cumbre virtual de 2012 se mencionaron los acuerdos en materia de intercambios estudiantiles, cooperación aduanera, promoción de inversiones y movimiento de personas.

Dentro de la *Declaración de Paranál* (Chile) de 2012 se propugnó por la implementación de una plataforma de movilidad estudiantil y académica, la cual permite el intercambio de estudiantes tanto de licenciatura como de posgrado, docentes e investigadores de los países miembros de la Alianza del Pacífico adscritos a universidades en convenio, desde el año académico 2013, lo que ha supuesto la convocatoria de becas a este respecto.

Para apoyar la circulación de los empresarios e incentivar su integración económica, existen entidades de promoción de cada uno de los Estados miembros: Pro Chile, Pro Colombia, Prom Perú y para el caso de México las Secretarías de Economía y Relaciones Exteriores (anteriormente Pro México), las cuales son responsables de la promoción y crecimiento de las exportaciones, atracción de IED, así como la internacionalización de las empresas nacionales.

Por otra parte, se contempla una dimensión espacial en la que se valora la creación de un espacio común compartido a lo largo de la costa del Pacífico latinoamericano, según lo anotado en el “Preámbulo” del Protocolo Adicional, lo que geopolíticamente vincularía la región con Asia Pacífico y las costas del Pacífico norteamericano (Rocha y Morales, 2014: 110).

Relaciones exteriores y geopolítica de la Alianza del Pacífico

Las relaciones de la AP a nivel internacional se pueden definir de dos maneras principalmente. La primera es mediante las relaciones individuales y la participación en distintos modelos de cooperación de cada uno de sus países miembros.

La segunda es el estudio de las relaciones exteriores y la geopolítica de la Alianza del Pacífico como un ente internacional que interactúa con otros países y con otros SIR. Teniendo en cuenta ello, nos enfocaremos en el estudio de la segunda forma de estudiar las mencionadas relaciones; los dos principales órganos de la AP que mantienen relaciones con el exterior son el Consejo de Ministros de la Alianza del Pacífico y los ministros de finanzas que se encuentran constantemente en reuniones que les permitan mejorar su posición para hacer una mejora en las relaciones económicas que se tienen, tanto en la misma región como a nivel internacional.

El Consejo de Ministros de la Alianza del Pacífico se reunió en mayo de 2019 y dentro de los temas que se abordaron más allá de la actividad que ya se trató a lo largo de este trabajo, podemos encontrar que decidieron aprobar el establecimiento del Grupo Técnico de Desarrollo en Inclusión Social con el objetivo de cumplir con uno de los ejes fundamentales de la Visión Estratégica 2030 (*Alianza del Pacífico Noticias*, 2019).

Además, se destacó la participación que tendrá la Alianza del Pacífico de manera más inmediata en relaciones “con la UE, la Comisión Económica Euroasiática, la OCDE y el Japón” (*Alianza del Pacífico Noticias*, 2019). Esto resulta sorprendente debido a que no se tiene, al menos en los planes públicos, contemplada la relación con el Mercosur, que ha sido un socio estratégico para la AP desde 2014 cuando en Cartagena se llevó a cabo una reunión entre el Consejo de Ministros de la

Alianza del Pacífico y los cancilleres del Mercosur “para afianzar la cooperación entre los esquemas de integración” (SELA, 2014). Parece que la situación actual del Mercosur ha prevenido a las relaciones desarrollarse con otros sistemas de integración al punto que la AP ha decidido voltear a otros esquemas para cumplir sus objetivos.

Retos para la Alianza del Pacífico rumbo al año 2030

Con una proyección más global, dada la importancia que está tomando la Alianza del Pacífico a nivel mundial, la presencia y relaciones conjuntas fuera del bloque habrán crecido para 2030, consolidándose como el referente de un modelo de integración ambicioso y pragmático ante el mundo.

Uno de los retos a los que se enfrenta esta nueva iniciativa de integración es definir su identidad para lograr posicionar a este mercado ampliado en la región Asia-Pacífico.

Es importante mencionar que actualmente no es posible distinguir un claro compromiso de liderazgo del proceso en la Alianza del Pacífico, es decir, no se observa la existencia de un *paymaster* (Gardini, 2010) o líder que asuma los costos asociados de encabezar el proyecto.

La Alianza del Pacífico debe establecer vínculos de cooperación económica y comercial con otros bloques, en particular con la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN), así como obtener el estatus de observador en el Foro de Cooperación Asia-Pacífico (APEC) para poder consolidarse como un camino para alcanzar el área de libre comercio con Asia-Pacífico.

No obstante, la visión estratégica de la Alianza para el año 2030 persigue la ampliación de la integración del bloque al mismo tiempo de aumentar la conectividad digital y avanzar en áreas estratégicas como ciberseguridad y servicios financieros, así como promover a la iniciativa privada y el acceso a financiación de pequeñas y medianas empresas para incorporarse en cadenas globales de valor.

En materia de comercio el enfoque es duplicar el comercio intra-Alianza a través de los encadenamientos productivos y de incorporar en los flujos del comercio internacional a las pequeñas y medianas empresas (pymes), que son una fuente significativa de generación de

empleo en la región, y al mismo tiempo promover el desarrollo del sector servicios, consolidando sus exportaciones.

Si bien para el año 2016 el 92% de los productos tuvieron una desgravación arancelaria inmediata, por lo que se espera que para 2030 se desgrave el 8% restante y finalmente el comercio intra-Alianza sea libre de arancel, es decir, los productos comunes de los cuatro países tendrán 0% de arancel, con excepción de productos como el azúcar, que quedó fuera de la negociación.

Para poder construir una región cada vez más resiliente e incluyente, se deben tomar como base los objetivos de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible y los compromisos del Acuerdo de París, además de contar con programas activos y proyectos de cooperación con Estados observadores, así como con organismos y entidades internacionales que apoyan nuestro proyecto de integración y promover la cooperación sur-sur.

Conclusiones

La Alianza del Pacífico es un sistema de integración regional que cuenta con un modelo de integración que puede percibirse como único, a pesar de que es un modelo relativamente nuevo, por haber sido concebido apenas en el año 2011. Este sistema se ha dedicado a mantener buenas relaciones económicas y políticas, resaltando su actividad al haber tenido 14 cumbres en tan sólo ocho años (2019). Su actividad ha sido tan intensa que fue posible reconocer tres etapas sustanciales respecto de su desarrollo, desde su génesis, su institucionalización y su consolidación en el sistema internacional.

En la actualidad cuenta con 57 Estados observadores, debido a que en la reunión del Consejo de Ministros de mayo de 2019 se aceptaron a Kazajistán y Azerbaiyán con esta categoría, lo cual también aporta un panorama claro respecto de la actividad internacional que concentra, junto al interés que despierta por su amplia actividad con otros Estados en el mundo.

La integración amplia es otro factor destacable en las actividades de la AP debido a que, aunque se puede apreciar como un TLC entre cuatro Estados, sus actividades políticas, sociales y culturales han marcado los rubros en los que se desarrollan, llevando la integración

a otros niveles sin dejar de ser, a la vez, un modelo que destaca principalmente por sus propiedades económicas y financieras.

Referencias bibliográficas

- Alianza del Pacífico. (2012). *Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico*. <https://alianzapacifico.net/>
- —. (2018, 17 de febrero). *Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico*. Obtenido de Alianza del Pacífico. El poder de la integración: <https://alianzapacifico.net/download-category/acuerdo-marco-de-la-alianza-del-pacifico/>
- Correa Serrano, M., y Catalán Salgado, E. (2016). La Alianza del Pacífico: Entre la geopolítica de China y de Estados Unidos. México y la Cuenca del Pacífico, núm. 14, pp. 19-52.
- Cuervo Morales, M. (2000). El sistema de integración económica y la importancia de los efectos estáticos. *Análisis Económico*, XV(32): 11-130.
- Díaz Galán, E. (2015). La Alianza del Pacífico: Características y dimensiones de un nuevo proceso de integración en América Latina. *Revista Electrónica Iberoamericana*, 9(2).
- Durán Lima, J. E., y Álvarez, M. (2011). Manual de comercio exterior y política comercial: Nociones básicas, clasificaciones e indicadores de posición y dinamismo. *Documentos de Proyecto*, núm. 430 (LC/W.430). Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Embajada de México en Chile. (2019, 18 de mayo). *Información de la Alianza del Pacífico*. Obtenido de Secretaría de Relaciones Exteriores: <https://embamex.sre.gob.mx/chile/index.php/embajada/14-informacion/gobierno/197-histap>
- García, M. (2016). Arquitectura político-institucional de la integración. En CEPAL, *Desarrollo e integración en América Latina* (pp. 35-52). Santiago: ONU.
- Gardini, Gian Luca. (2010). Proyectos de integración regional sudamericana: Hacia una teoría de convergencia regional. *Relaciones Internacionales*, núm. 15, octubre.
- Gayá, R., y Michalczewsky, K. (2014). El comercio intrarregional suramericano: Patrón exportador y flujos intraindustriales. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Guerra-Borges, A. (2002). *Globalización e integración latinoamericana*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores.
- Hernández Bernal, J. A., y Muñoz Angulo, L. G. (2015). Comercio y evolución de la Alianza del Pacífico. *Equidad y Desarrollo*, núm. 24, pp. 97-118.

- Levi, M., y Reggiardo, G. (2016). Alianza del Pacífico en el regionalismo sudamericano actual. *Revista Mexicana de Política Exterior*, núm. 106, pp. 187-204.
- Preciado, J., Rocha V., A., y Marum, E. (2002). *Dinámicas y escenarios estratégicos de la integración en América Latina*. Zapopan: Universidad de Guadalajara.
- Rojas, D., y Terán, J. (2017). Inserción de los países de la Alianza del Pacífico en Asia-Pacífico: Más allá de las relaciones comerciales. *Desafíos*, 29(2): 237-275. <http://dx.doi.org/http://dx.doi.org/10.12804/revistas.uorosario.edu.co/desafios/a.4888>
- SELA. (2014). *Evolución de la Alianza del Pacífico*. Caracas: Secretaría Permanente del SELA.

